



INFORME DE AUDITORÍA N°17/2022

Destinatario: Presidente de U.N.L.P.

Emisor: Unidad de Auditoría Interna

Proyecto N°7: Rendición de Cuentas

Unidad auditada: Facultad de Odontología

Lugar y fecha: La Plata, 31 de agosto de 2022

*Edificio de Presidencia | Avenida 7 n° 776 | C.P.1900 | La Plata | Buenos Aires | República Argentina
Tel.: 6447010 | uai@presi.unlp.edu.ar | www.unlp.edu.ar*

ÍNDICE

<i>INFORME EJECUTIVO</i>	3
<i>RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	3
<i>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</i>	3
<i>PROYECTO N°7</i>	3
INFORME N°17/2022	3
A) OBJETO	3
B) ALCANCE	3
C) OBSERVACIONES	4
D) RECOMENDACIONES	4
E) OPINIÓN GLOBAL DEL SECTOR AUDITADO	4
<i>F) CONCLUSIÓN</i>	4
<i>INFORME ANALITICO</i>	5
<i>RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	5
<i>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</i>	5
<i>PROYECTO N°7</i>	5
INFORME N°17/2022	5
OBJETO	5
ALCANCE	5
OBSERVACIONES	17
RECOMENDACIONES	17
OPINIÓN DEL AUDITADO Y PLAN DE ACCION	17
<i>CONCLUSIÓN</i>	18

INFORME EJECUTIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PROYECTO N°7

INFORME N°17/2022

A) OBJETO

Evaluar el control interno imperante en el Sector de Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Odontología, velando por la aplicación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y legalidad, analizando la existencia de adecuados puntos de control interno en pos del cumplimiento de sus misiones y funciones, poniendo énfasis en aquellas partidas pendientes de antigua data giradas por la SPU.

Tareas relacionadas con el ODS N°4

B) ALCANCE

La labor de auditoría en la Facultad de Odontología se desarrolló entre el 01/08 y el 31/08/2022, fecha de presentación del informe el 31/08/2022.

Hemos tomado una muestra al azar, por importancia del monto, de los expedientes tanto descargados, como aquellos que continúan pendientes.

La muestra de los expedientes no rendidos de los años 2020, 2021 y primer trimestre del año 2022 por monto es de \$23.517.812,14 que representa el 31% del universo de \$74.865.450,50; alcanzando la cantidad de 68 expedientes. Respecto a los expedientes rendidos, en la misma temporalidad indicada anteriormente la cantidad total por monto es de \$19.856.026,20, lo cual, siendo el universo de \$45.707.393,79 representa una muestra del 43%, la misma está compuesta por una cantidad de 21 expedientes rendidos. Fecha de relevamiento de información del Sistema SIU Pilagá es el 2 de agosto 2022.

Las tareas se efectuaron aplicando los procedimientos contenidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados mediante Resoluciones SGN N°152/2002 y N°03/2011 respectivamente.

C) OBSERVACIONES

No hay observaciones que formular

D) RECOMENDACIONES

No se realizan recomendaciones a partir de la ausencia de observaciones.

E) OPINIÓN GLOBAL DEL SECTOR AUDITADO

Con fecha 11/08/2022 se solicitó la opinión del auditado, habiéndose recibido respuesta por parte del Sr. Prosecretario Económico Financiero el día 17/08/2022, manifestando:

” Ref. Informe ejecutivo – Rendición de cuentas – Proyecto N°7 – Informe N°17/2022

Visto el informe de referencia, se comunica que ésta Dirección Económica Financiera no tiene nada que objetar, y concuerda con la información allí detallada”

F) CONCLUSIÓN

En función de la tarea realizada en la Facultad de Odontología, se concluye que el control interno y la administración de los expedientes de Rendiciones de Cuentas con respecto a economía, eficiencia, eficacia y legalidad es correcto y adecuado. Destacamos que aún con falta de presencialidad durante un largo período de tiempo (ASPO y DISPO), la realización de las tareas ha sido ser normalizada.

La Plata, 31 de agosto de 2022.

Mercedes Molteni
Contador Público Nacional
Auditora Interna
Universidad Nacional de La Plata

INFORME ANALITICO

RENDICIÓN DE CUENTAS

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PROYECTO N°7

INFORME N°17/2022

OBJETO

Evaluar el control interno imperante en la Administración de Recursos Contables de la Facultad de Odontología, Departamento encargado de las Rendiciones de Cuentas, velando por la aplicación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y legalidad, analizando la existencia de adecuados puntos de control interno en pos del cumplimiento de sus misiones y funciones, poniendo énfasis en aquellas partidas pendientes de antigua data giradas por la SPU.

Tareas relacionadas con el ODS N°4

ALCANCE

La labor de auditoría en la Facultad de Odontología se desarrolló entre el 01/08 y el 31/08/2022, fecha de presentación del informe el 31/08/2022.

Hemos tomado una muestra al azar, por importancia del monto, de los expedientes tanto descargados, como aquellos que continúan pendientes.

La muestra de los expedientes no rendidos de los años 2020, 2021 y primer trimestre del año 2022 por monto es de \$23.517.812,14 que representa el 31% del universo de \$74.865.450,50; alcanzando la cantidad de 68 expedientes. Respecto a los expedientes rendidos, en la misma temporalidad indicada anteriormente la cantidad total por monto es de \$19.856.026,20, lo cual, siendo el universo de \$45.707.393,79 representa una muestra del 43%, la misma está compuesta por una cantidad de 21 expedientes rendidos. Fecha de relevamiento de información del Sistema SIU Pilagá es el 2 de agosto 2022.

TAREA REALIZADA

Esta Unidad de Auditoría Interna se constituyó en la Facultad de Odontología, sita en calle 50 entre 1 y 115 de la ciudad de La Plata, y se entrevistó con los Sres. Secretario y Prosecretario Económico Financiero, a quien se les comunicó la tarea a realizar y el alcance de la misma.

La labor consistió en el relevamiento de todo el circuito de rendición de cuentas, siendo los criterios de evaluación del control interno la comprobación de la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información y cumplimiento de leyes, normas, pedidos de documentación para la ejecución de las pruebas de cumplimiento programadas, según se detalla a continuación:

La estructura de nuestra Universidad, cuenta con una Dirección General de Administración, la cual, a través del Departamento de Responsables, que es quien controla y descarga los cargos pendientes de rendición de cada facultad y dependencia, entre otras tareas lleva actualmente adelante, un exhaustivo control sobre las tramitaciones de rendiciones y pagos en las propias Facultades, con personal de la citada Dirección y Área, realizando el descargo si corresponde.

Circuitos Auditados.

Circuito Administrativo Rendición de Cuentas Facultad de Odontología

1) Generación de la solicitud del gasto por parte de la unidad requirente, determinando cantidades, especificaciones técnicas y valor estimado del bien a adquirir o servicio a contratar, firmada por autoridad competente.

2) Autorización del gasto por parte del Sr. Decano.

3) Generación del expediente.

4) El Departamento de Compras y Contrataciones, solicita cotizaciones a firmas del rubro a los fines de determinar el monto estimado de la compra y/o contratación del servicio (justiprecio).

5) Las actuaciones se giran a la Dirección Económica Financiera, con el fin de la verificación de saldos y autorizar la imputación preventiva correspondiente.

6) Se gira al Departamento Contable para que proceda a su imputación.

7) El Departamento Contable, gira las actuaciones al Departamento Compras, a los fines de la prosecución del trámite, solicitando, en caso de corresponder, las autorizaciones de pliegos de acuerdo al Régimen de Contrataciones y demás normativa vigente. Luego inicia el proceso de compras hasta su adjudicación.

8) La celebración y notificación del Contrato y/u Orden de Compra, habilita al Departamento Contable, al registro del compromiso definitivo.

9) El Departamento de Compras y Contrataciones, recibe los bienes y/o la documentación que avala la prestación del servicio, informando a la unidad requirente para que proceda a dar conformidad de acuerdo a la Solicitud de Provisión, Presupuesto y Orden de Compra y/o Contrato, en el remito correspondiente.

10) Recibida la factura, la Dirección Económica Financiera verifica la documentación prestando su conformidad.

11) Si la imputación correspondiera al Inciso 4 (bienes de uso) se gira al Departamento de Registración Patrimonial para su intervención.

12) Se gira al Departamento Contable para emitir la/o las liquidaciones.

13) El Departamento de Tesorería recibe la documentación para el respectivo pago.

14) Cumplido, se gira el trámite al Departamento de Rendiciones quien prepara la rendición para luego ser elevada a la Dirección Contable-Departamento de Responsables para su intervención.

Circuito Departamento de Responsables de Presidencia.

Recibida las rendiciones en el Departamento de Responsables, éste efectúa un control que consiste en un examen de los aspectos legal, contable y numérico de las rendiciones y su documentación respaldatoria. El control de las mismas recae sobre la documentación, correspondiendo a ejemplares originales que no presenten enmiendas o raspaduras, excepto que sean salvadas por la misma persona que emitió el documento.

Principales procedimientos:

1. Verificación de los saldos pendientes de rendición por año.
2. Determinación de las causas que impiden la rendición de saldos de antigua data.
3. Verificación de la documentación respaldatoria y comprobación del resguardo de la misma, de los gastos pendientes de rendición.
4. Verificación de los descargos de rendiciones.
5. Control de una muestra del 30% de los expedientes rendidos y no rendidos de los años 2020, 2021 y primer trimestre de 2022.

6. Verificar la existencia de adecuados puntos de control interno (Sector de Rendiciones de Cuenta) en pos del cumplimiento de sus misiones y funciones.

7. Verificar rendiciones de Subsidios y Transferencias efectuadas por SPU.

8. Seguimiento de auditorías anteriores

1. Verificación de los saldos pendientes de rendición por año

A partir de la información obtenida del Sistema SIU PILAGÁ respecto a los pendientes de rendición, se observa que el monto total de expedientes pendientes de rendición y posterior descargo asciende a \$89.630.269,67

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA			
AÑOS	RENDIDOS	NO RENDIDOS	TOTAL
2014	\$ 14.218.370,53	\$ 607.772,15	\$ 14.826.142,68
2015	\$ 12.001.369,36	\$ 882.255,05	\$ 12.883.624,41
2016	\$ 16.170.588,34	\$ 1.177.477,61	\$ 17.348.065,95
2017	\$ 25.632.101,53	\$ 1.864.723,42	\$ 27.496.824,95
2018	\$ 33.447.295,27	\$ 3.478.089,82	\$ 36.925.385,09
2019	\$ 37.005.639,74	\$ 6.754.501,12	\$ 43.760.140,86
2020	\$ 17.959.195,78	\$ 24.947.021,49	\$ 42.906.217,27
2021	\$ 24.576.522,81	\$ 42.659.473,13	\$ 67.235.995,94
2022	\$ 3.171.675,20	\$ 7.258.955,88	\$ 10.430.631,08
TOTAL GENERAL	\$ 184.182.758,56	\$ 89.630.269,67	\$ 273.813.028,23

Comprobándose en el ámbito de la Universidad, el desarrollo de tareas relacionadas con la ODS N°4.

En el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata, publicado en la página web - <https://unlp.edu.ar/> -, se abordan estos temas.

Fundamentalmente en la Estrategia 1 “Enseñanza”, cuyo Objetivo General es: *Producir procesos formativos integrales que incorporen las necesidades socio simbólicas por Educación Superior desde y en la Universidad, desde el ingreso irrestricto hasta el egreso diplomado, promoviendo la universalidad de los derechos educativos en el marco de una sociedad democrática y responsabilizándonos por la calidad académica, científica, cultural e histórica de las construcciones pedagógicas y didácticas en todos los Niveles y Modalidades legales y formales, disciplinarios y alternativos.*

Para el cumplimiento del Objetivo General, se han implementado múltiples programas generales, programas específicos y subprogramas. Entre otros, queremos mencionar los siguientes:

Programa General 1.1: Acceso, permanencia y graduación en la educación universitaria de grado.

Programa Específico 1.1.2: Inclusión y contención para el acceso a la educación universitaria de grado.

Subprograma 1.1.2.1: Estrategias de Ingreso.

Programa específico 1.1.3: Apoyo y estímulo al egreso en la formación de grado.

Programa específico 1.1.4: Apoyo a la inserción laboral de los graduados.

Subprograma 1.1.4.1: Relevamiento de graduados.

Subprograma 1.1.4.2: Programa de oportunidades laborales.

Programa específico 1.2.3: Fortalecimiento de modalidades de enseñanza con TIC.

Programa general 1.4: Sistema de bibliotecas y repositorios.

Proyecto general 1.5: Formación de pregrado.

Programa específico 1.5.2: Prácticas innovadoras de enseñanza y retención escolar.

Subprograma 1.5.2.2: Indicadores de desempeño académico de alumnos.

Programa general 1.6: Formación de posgrado.

Subprograma 1.6.1.4: Estrategias institucionales para la promoción de la graduación.

El avance registrado o no en cada uno de los programas y subprogramas, se publican en los Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de la Universidad.

Constituyendo ellos, indicadores que permiten medir las metas fijadas en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, existen elementos – indicadores-, que permiten medir el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el ODS N°4 en el ámbito de la UNLP.

2. Determinación de las causas que impiden la rendición de saldos de antigua data.

Oportunamente desde la Dirección General de Administración se le solicitó a la Facultad que temporalmente dejase de efectuar rendiciones debido a la sobrecarga de trabajo del sector que realiza los análisis y controles a nivel central. Esto fue revertido recientemente, por lo cual se encuentran abocados a la presentación de las rendiciones anteriores al año 2020. Por otra parte, hemos verificado que los correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 se encuentran armados, controlados y completos, solo restando aspectos formales para su presentación, la cual se llevará a cabo una vez finalizada la rendición de los anteriores a la pandemia.

3. Verificación de la documentación respaldatoria y comprobación del resguardo de la misma, de los gastos pendientes de rendición

La documentación se guarda en la Dirección Económico Financiera, en cajas identificadas por año y fuente de financiamiento. El área mencionada cuenta con cerradura.

4. Verificación de los descargos de rendiciones.

Durante los años 2020, 2021 y primer trimestre 2022 se han descargado rendiciones por un monto total de \$ 45.707.393,79 (209 expedientes), según se observa en gráfico de página 8.

5. Control de una muestra del 30% de los expedientes de Tesoro Nacional no rendidos de los años 2020, 2021 y primer trimestre 2022.

Hemos tomado una muestra en la Facultad de 68 expedientes pendientes de rendición, por un monto de \$23.517.812,14 el cual, siendo el universo de \$74.865.450,50, representa el 31% del mismo.

Muestra No rendido 2020 Odontología

Contenedor	Importe bruto
Total EXP:2500-1582-11/2020	\$1.563.000,00
Total EXP:2500-1582-14/2020	\$1.106.700,00
Total EXP:2500-1582-16/2020	\$1.106.700,00
Total EXP:2500-1582-7/2020	\$1.037.800,00
Total EXP:2500-1637/2020	\$758.400,00
Total EXP:2500-1641/2020	\$724.800,00
Total EXP:2500-1581-11/2020	\$484.700,00
Total EXP:2500-1550-1/2020	\$410.800,00
Total EXP:2500-1566-1/2020	\$138.848,26
Total EXP:2500-2445/2020	\$136.700,00
Total EXP:2500-1566/2020	\$109.416,00
Total EXP:2500-1566-2/2020	\$74.650,79
Total EXP:2500-2188/2020	\$74.487,60
Total EXP:2500-4862-109/2012	\$67.500,00
Total EXP:2500-4862-110/2012	\$67.500,00
Total EXP:2500-1550-2/2020	\$48.000,00
Total EXP:2500-1832/2020	\$46.578,72
Total EXP:2500-942-179/2009	\$45.000,00
Total EXP:2500-1634/2020	\$43.080,00
Total EXP:2500-1124/2019	\$27.200,00
Total EXP:2500-1124-1/2019	\$27.200,00
Total EXP:2500-1124-7/2019	\$27.200,00
Total general	\$8.126.261,37

Muestra No rendido 2021 Odontología

Contenedor	Importe bruto
Total EXP:2500-2651-20/2020	\$1.751.133,34
Total EXP:2500-2651/2020	\$1.315.100,00
Total EXP:2500-2664-5/2020	\$1.057.482,07
Total EXP:2500-2664-4/2020	\$1.015.423,85
Total EXP:2500-3171/2021	\$985.920,00
Total EXP:2500-3172/2021	\$985.920,00
Total EXP:2500-2652-13/2020	\$736.066,68
Total EXP:2500-2612/2020	\$115.887,92
Total EXP:2500-2787/2021	\$86.306,87
Total EXP:2500-2710/2021	\$83.354,16
Total general	\$8.132.594,89

Muestra No rendido 2022 Odontología	
Contenedor	Importe bruto
Total EXP:2500-4070-2/2022	\$1.471.300,00
Total EXP:2500-4070/2022	\$1.325.100,00
Total EXP:2500-4068-1/2022	\$692.916,80
Total EXP:2500-4047/2021	\$506.800,00
Total EXP:2500-4047-1/2021	\$478.800,00
Total EXP:2500-2757-3/2021	\$315.900,00
Total EXP:2500-5468-129/2012	\$229.000,00
Total EXP:2500-5468-130/2012	\$229.000,00
Total EXP:2500-4069/2022	\$200.300,00
Total EXP:2500-4069-1/2022	\$200.300,00
Total EXP:2500-3061-1/2021	\$169.996,00
Total EXP:2500-2651-20/2020	\$137.000,00
Total EXP:2500-26532-377/1994	\$130.000,00
Total EXP:2500-26532-379/1994	\$130.000,00
Total EXP:2500-1573-40/2020	\$120.000,00
Total EXP:2500-1573-41/2020	\$120.000,00
Total EXP:2500-956-2/2019	\$112.974,00
Total EXP:2500-4862-127/2012	\$80.000,00
Total EXP:2500-4862-129/2012	\$80.000,00
Total EXP:2500-4067/2022	\$71.499,00
Total EXP:2500-3909/2021	\$68.700,00
Total EXP:2500-4118/2022	\$66.550,00
Total EXP:2500-4068-2/2022	\$55.050,01
Total EXP:2500-2651-21/2020	\$51.000,00
Total EXP:2500-942-204/2009	\$50.000,00
Total EXP:2500-942-207/2009	\$40.000,00
Total EXP:2500-3956/2021	\$39.600,00
Total EXP:2500-4070-1/2022	\$28.000,00
Total EXP:2500-3608/2021	\$19.715,00
Total EXP:2500-3788/2021	\$12.272,86
Total EXP:2500-956-5/2019	\$12.000,00
Total EXP:2500-4097/2022	\$3.823,60
Total EXP:2500-4114/2022	\$3.823,60
Total EXP:2500-4332/2022	\$3.823,60
Total EXP:2500-3996/2021	\$2.000,00
Total EXP:2500-4008/2021	\$1.711,41
Total general	\$7.258.955,88

Muestra Rendido 2020 Odontología	
Contenedor	Importe bruto
Total EXP:2500-825/2019	\$3.834.000,00
Total EXP:2500-6795-56/2018	\$983.176,00
Total EXP:2500-1581/2020	\$320.450,00
Total EXP:2500-1293/2019	\$123.850,00
Total general	\$5.261.476,00

Muestra Rendido 2021 Odontología	
Contenedor	Importe bruto
Total EXP:2500-443/2019	\$11.422.875,00
Total general	\$11.422.875,00

Muestra Rendido 2022 Odontología	
Contenedor	Importe bruto
Total EXP:2500-4068/2022	\$786.862,20
Total EXP:2500-3369/2021	\$560.000,00
Total EXP:2500-3743/2021	\$391.600,00
Total EXP:2500-2757-4/2021	\$306.150,00
Total EXP:2500-2757-2/2021	\$253.500,00
Total EXP:2500-2757-1/2021	\$204.750,00
Total EXP:2500-4010/2021	\$171.553,00
Total EXP:2500-3945/2021	\$161.860,00
Total EXP:2500-2757-5/2021	\$156.000,00
Total EXP:2500-4073/2022	\$57.960,00
Total EXP:2500-3798/2021	\$21.600,00
Total EXP:2500-3910/2021	\$20.160,00
Total EXP:2500-3886/2021	\$20.125,00
Total EXP:2500-3886-1/2021	\$20.125,00
Total EXP:2500-3608/2021	\$19.715,00
Total EXP:2500-3608-1/2021	\$19.715,00
Total general	\$3.171.675,20

6. Verificar la existencia de adecuados puntos de control interno (Sector de Rendiciones de Cuenta) en pos del cumplimiento de sus misiones y funciones.

Una vez efectuados los correspondientes pagos, la documentación respaldatoria se guarda para el posterior armado de la rendición.

Las rendiciones son efectuadas y controladas en el sector contable de Facultad, y remitidas a la Dirección Contable de la Universidad (Presidencia) – Departamento de Responsables-, cuya misión es controlar y analizar exhaustivamente las rendiciones de movimientos de fondos y su registración, efectuando las pertinentes conciliaciones, de no existir observaciones a la misma procede a su descargo, caso contrario es devuelta a la Facultad para su corrección.

7. Verificar rendiciones de Subsidios y Transferencias efectuadas por las Resoluciones SPU

Ídem punto anterior, con la aclaración que la rendición de cuentas pasa previamente a un sector que se dedica especialmente al control de las Rendiciones a la Secretaria de Políticas Universitarias (Rendiciones Res. SPU), dentro del Depto. de Responsables.

Se nos informó desde el Departamento de Rendiciones de Fondos Extrapresupuestarios la existencia de expedientes por un monto total de \$13.661.790,80 pendientes de rendición, que se corresponden con 7 subsidios que van del año 2010 al año 2020. Analizados los mismos en Facultad observamos que la Res. SPU 5137/2017 por \$350.000 fue elevado oportunamente a Presidencia para su presentación al Ministerio, pero permanece en el registro. La Res. SPU122/2020 por \$3.812.000 se encuentra totalmente confeccionado y en condiciones de rendirse, estaba traspapelado en archivo, y la Res. SPU 116/2020 también estaba en archivo, en condición de ser rendida la suma de \$8.402.227,18. Tanto la Res. SPU 122/2020 como el 116/2020 serán elevados estos días al Departamento de Rendiciones de Fondos Extrapresupuestarios para su análisis, control y posterior presentación al Ministerio de Educación. En resumen, el saldo pendiente de Rendición real de las Res. SPU es de \$1.097.563,62, importe lógico y razonable a partir del volumen y montos de los subsidios otorgados a la Facultad, siendo la cantidad de subsidios con saldos pendientes de 5.

El detalle de los subsidios SPU es el siguiente:

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - PENDIENTE DE RENDICIÓN SPU 2022			
RSPU	CONCEPTO	MONTO ASIGNADO	SALDO PENDIENTE DE RENDICIÓN
1473/10	Programa Voluntariado Convocatoria 2010 1er Giro	\$ 7.930,00	\$ 7.930,00
SUBTOTAL 2010:		\$ 7.930,00	\$ 7.930,00
710/11	Facultad de Odontología Conmemoración de sus 50 años	\$ 30.000,00	\$ 374,00
SUBTOTAL 2011:		\$ 30.000,00	\$ 374,00
5135/17	Programa Voluntariado Convocatoria "Universidad, cultura y sociedad 2017"	\$ 80.000,00	\$ 8.153,80
5038/17	Proyectos de Extensión Universitaria en Salud Bucodental: Sonriendo por las diagonales	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
5137/17	Programa Voluntariado Convocatoria Compromiso Social 2017	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
SUBTOTAL 2017:		\$ 580.000,00	\$ 508.153,80
122/2020	Fondos NO recurrentes para financiar "PlanVES: Plan de virtualización de la Educación Superior" de acuerdo a las bases y condiciones que forman parte de la Resolución	\$ 3.812.000,00	\$ 3.812.000,00
116/2020	Ratificar RSPU 304/19 con destino específico a solventar los gastos del Proyecto "Modernización y actualización de equipamiento e insumos del Hospital Odontológico de la Facultad de Odontología - Gastos de Capital	\$ 9.333.333,00	\$ 9.333.333,00
SUBTOTAL 2020:		\$ 13.145.333,00	\$ 13.145.333,00
		TOTAL: \$ 13.763.263,00	\$ 13.661.790,80

8. Seguimiento de auditorías anteriores

Con fecha 31/10/2007 se confeccionó el Informe N°25 respecto a la auditoría realizada en la Facultad de Odontología sobre Rendición de Cuentas.

En el mismo se reflejó 1 (una) observación, la cual fue oportunamente regularizada.

MARCO DE REFERENCIA

La Facultad de Odontología tuvo su origen el 20 de septiembre de 1961 por una resolución del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires.

En 1965, la Legislatura provincial aprobó su transferencia a la órbita de la Universidad Nacional de la Plata en primer lugar como Escuela dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas y más tarde, en 1969, como Escuela Superior de Odontología, dependiente de la Presidencia de la UNLP, con

autonomía académica y económica. Finalmente, en 1972, el Consejo Superior de la Universidad la convirtió en Facultad.

En sus comienzos funcionó en Hospitales Públicos y privados de la ciudad de La Plata y sus alrededores. En el año 1963 se instaló en el edificio de la avenida 44 entre 8 y 9, hoy Facultad de Periodismo, y donde se cursaban las disciplinas básicas, mientras que las prácticas clínicas se realizaban en el Hospital de Niños, 14 y 66; el Hospital San Martín, 1 y 70; el Servicio de Odontología de Policía, de 2 y 51; el Hospital de Quilmes, Allison Bell N° 770 - Quilmes y la ex Asistencia Pública, 4 y 51.

A partir del año 1970, las prácticas clínicas se realizaron en calle 8 entre 60 y 61 hasta el año 1981, cuando la Facultad se traslada al domicilio actual, edificio del ex comedor universitario que fuera remodelado y adaptado. Esto permitió que finalmente, las materias teóricas y las prácticas se pudieran dictar en un solo lugar. Actualmente, la unidad académica cuenta además con un edificio anexo donde funciona la biblioteca, el salón auditorio, el museo, el área de gestión, el área administrativa y la cafetería.

Entre las personalidades relevantes en el momento fundacional de la facultad se destaca al entonces ministro de salud de la provincia, Osvaldo Mammoni; el Secretario de Salud provincial, Juan Carlos Álvarez Gelves; y el representante de los odontólogos Alberto Ramos, quienes firmaron el acta de creación de la institución.

En sus inicios, la facultad contó con el aporte fundamental del cuerpo docente, no docentes y alumnos de las primeras promociones. Durante los primeros años, los profesores tuvieron la ardua tarea de crear cátedras en ambientes poco adecuados, pero con esfuerzo y tesón lograron superar las dificultades. De aquel grupo fundacional surgen muchos de los nombres que hoy designan las distintas aulas, oficinas y clínicas de la Facultad.

Tras haber sido testigo de la graduación de más de 45 promociones de odontólogos, la Facultad asume hoy a la salud de la población como eje de la formación profesional. A partir de este concepto se desarrollan las teorías científicas y las estrategias de enseñanza y capacitación profesional específica.

La facultad de odontología de la Universidad Nacional de La Plata fue la primera en incorporar las ciencias sociales y la práctica profesional supervisada a sus planes de estudio desde su fundación. Los odontólogos formados se han dispersado a lo largo y a lo ancho del país, y se han destacado a nivel nacional e internacional. Muchos de ellos hoy se destacan como dirigentes en las instituciones odontológicas.

En 2011 la Facultad celebró sus 50 años de vida acumulando una serie de logros de gran valía: el máximo puntaje por la calidad de su enseñanza con la acreditación de CONEAU a nivel nacional y MERCOSUR; un hospital odontológico con 200 sillones de última generación con 30 radiovisiógrafos e igual cantidad de aparatos de rayos x de alta frecuencia, un centro de atención para discapacitados y un Instituto de Investigaciones en Educación Superior, entre otros.

La facultad ha crecido en infraestructura, actividades docentes, de investigación y extensión, pero lo más importante es que el objetivo de la institución para sus autoridades sigue siendo "entregar a la sociedad,

odontólogos con una sólida formación profesional, basada en la conducta ética al servicio de la comunidad en su conjunto, promoviendo el desarrollo y la dignidad de las personas".

Marco Normativo

1. Normas y Procedimientos sobre la Administración de Fondos Permanentes, Cajas Chicas. Ley 24156/92 y Decreto Reglamentario N°1344/04, artículo 81.
2. Manual de Procedimientos de Rendición de Subsidios: Resolución N° 966/08 modificada por Resolución 1367/08 y 126/14 (UNLP).
3. Normas para Rendiciones de la S.P.U.: Resolución 2017/08, 2260/10 y 763/18 (SPU).
4. Viáticos: Decretos 911/06 y sus modificatorias (los montos actuales se encuentran indicados en el decreto N°584/18).
5. Requisitos y Procedimientos de las distintas rendiciones y plazos a partir del 1/01/2011 Resolución 1141/10 del 13/12/2010.
6. Ampliación de plazos para presentar rendiciones. Resoluciones 838/11 y sus Modificatorias 331/12, 648/12.
7. Resolución N° 1369/12 Registros Contables
8. Resolución 1100/15 del 9/10/15. Requisitos sustanciales para las Rendiciones de Cuentas. Modificada por Resolución 351/17 del 17/04/17.
9. Ordenanza 296 Rendición de Subsidios.

OBSERVACIONES

No hay observaciones que formular.

RECOMENDACIONES

No se realizan recomendaciones a partir de la ausencia de observaciones.

OPINIÓN DEL AUDITADO Y PLAN DE ACCION

Con fecha 11/08/2022 se solicitó la opinión del auditado, habiéndose recibido respuesta por parte del Sr. Prosecretario Económico Financiero el día 17/08/2022, manifestando:

" Ref. Informe ejecutivo – Rendición de cuentas – Proyecto N°7 – Informe N°17/2022

Visto el informe de referencia, se comunica que ésta Dirección Económica Financiera no tiene nada que objetar, y concuerda con la información allí detallada"

CONCLUSIÓN

En función de la tarea realizada en la Facultad de Odontología, se concluye que el control interno y la administración de los expedientes de Rendiciones de Cuentas con respecto a economía, eficiencia, eficacia y legalidad es correcto y adecuado. Destacamos que aún con falta de presencialidad durante un largo período de tiempo (ASPO y DISPO), la realización de las tareas ha sido normalizada.

La Plata, 31 de agosto de 2022

Mercedes Molteni
Contador Publico Nacional
Auditora Interna
Universidad Nacional de La Plata